

Parque del Plata , 11 de Diciembre 2023

Resolución N° 332/2023

Acta Extraordinaria N°031/2023

VISTO: el trámite iniciado por el Sr. Daniel Silva C:I 1.769186-0, para venta de choclos, panchos, brochettes y chorizos a la plancha inserto en expediente 2023-81-1300-00616

CONSIDERANDO : que el único punto presentado es en Rambla del arroyo y calle C Parque del Plata dentro del espacio público

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar al Sr Daniel Silva 1.769186-0 para para venta de choclos, panchos, brochettes y chorizos a la plancha en la Rambla del Arroyo y calle C dentro del predio para la venta anual

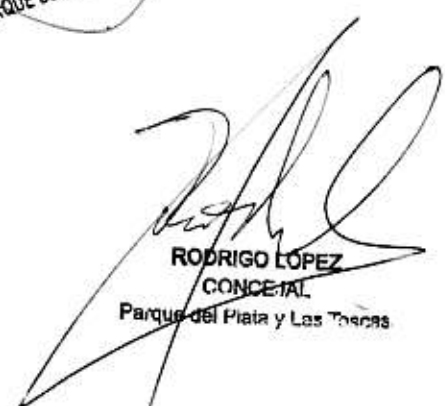
2.Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


Tanja Vecchio
Alcaldesa


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


WASHINGTON GUTIÉRREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy